



CONSOLIDACION
CON CALIDAD Y
COMPROMISO

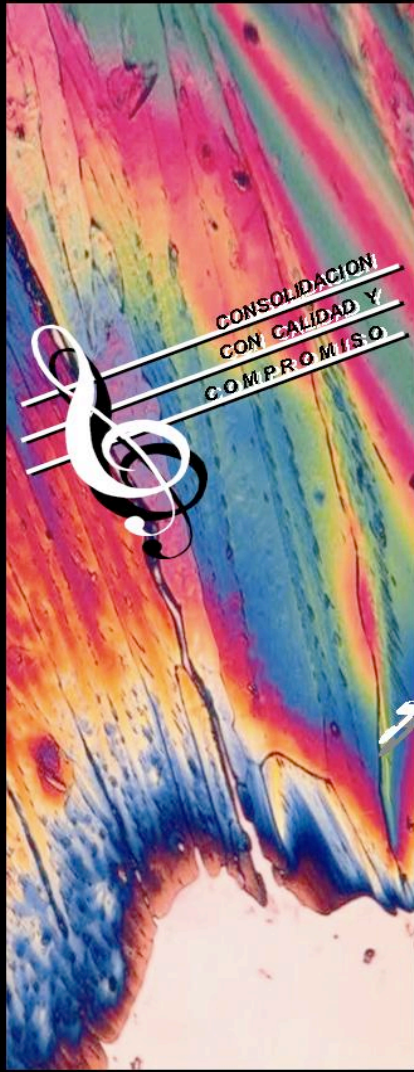


1er.

Informe de
Actividades
2004

Melody Huitrón Colín

Abril, 2004.



CONSOLIDACION
CON CALIDAD Y
COMPROMISO

1er. Informe de Actividades 2004

Melody Huitrón Colín

Abril, 2004.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. en Q. RAFAEL LÓPEZ CASTAÑARES

Rector

M. en A. Ed. MARICRUZ MORENO ZAGAL

Secretaria de Docencia

M. en A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

Secretario Administrativo

M. en C. EDUARDO GASCA PLIEGO

Secretario de Rectoría

Dr. CARLOS M. ARRIAGA JORDÁN

Coordinador General de Investigación y Estudios Avanzados

M. en E. S. GUSTAVO SEGURA LAZCANO

Coordinador General de Difusión Cultural

M. en E. S. JOSÉ LUIS GAMA VILCHIS

Director General de Extensión y Vinculación Universitaria

M. en A. E. CAROLINA CAICEDO DÍAZ

Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

LIC. GERARDO SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Abogado General

M. en A. JOSÉ SALVADOR ORIGEL LULE

Contralor Universitario

Profr. JOSÉ LUIS FLORES SANCHEZ

Vocero

Profr. INOCENTE PEÑALOZA GARCÍA

Cronista Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIRECTORIO

M. en D. MELODY HUITRÓN COLÍN
Directora

Lic. ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA GÓMEZ
Subdirector Académico

C. P. FELIPE DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
Subdirector Administrativo

Dr. en D. ENRIQUE URIBE ARZATE
*Coordinador del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas,
Justicia Penal y Seguridad Pública*

M. en D. LUZ MARÍA JAIMES LEGORRETA
Coordinadora General de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. en D. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ CHÁVEZ
Coordinadora de Estudios de Doctorado

M. en D. RICARDO ESCOBAR FRANCO
Coordinador de Estudios de Especialidades

Lic. VERÓNICA ROMERO CAMACHO
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión Jurídica

Lic. BENJAMÍN LOVERA ESTÉVEZ
Coordinador de Planeación y Evaluación

Lic. MIRIAM DEL CARMEN PICHARDO GÓMEZ
Jefa del Departamento de Evaluación Profesional

Lic. VERÓNICA CRUZ JIMÉNEZ
Jefa del Departamento de Servicio Social

L. en G. MARTHA ESTRADA BERISTAIN
Jefa del Departamento de Control Escolar

Lic. VALDEMAR DANIEL MERCADO GARCÍA
Coordinador de Licenciatura del Turno Matutino

Lic. HELADIO ALBERTO CHÁVEZ MUÑOZ
Coordinador de Licenciatura del Turno Vespertino

Lic. ELIA RÍOS PÉREZ
Coordinadora de los Talleres de Titulación y Protocolos

M. en D. LUIS FERNANDO AYALA VALDÉS
Coordinador de Áreas de Docencia

Lic. VICTORINA LARA ALBARRÁN
Jefa del Departamento de Intercambio Académico

M. en D. EDITH LARA PÉREZ
Coordinadora de Investigación Educativa y Desarrollo Curricular

M. en D. JOSÉ MARTÍNEZ PICHARDO
Cronista

C. ROSA ELENA URIBE SÁNCHEZ
Encargada de la Biblioteca

C. RODRIGO ALDANA MORÁN Y C. CÉSAR ADRIÁN REZA VARGAS
Encargados del Departamento de Audio Visuales

Lic. RICARDO MEJÍA ESCALONA
Promotor Deportivo

PRESENTACIÓN

Sin lugar a dudas, el primer año de actividades al frente de la Facultad de Derecho, nos ha dejado satisfechos, aunque no rotundamente conformes, en todos estos años que la Facultad me ha permitido realizar funciones ejecutivas, he visto nacer proyectos y cristalizarse otros, pero también, he tenido la enorme fortuna de ver errores y tropiezos y de ellos por supuesto es de donde más he abrevado, sin embargo intentar con trabajo diario e incansable, nos a dado mas frutos que sinsabores, entregar todas nuestras capacidades es la premisa fundamental que como filosofía central tengo del servicio universitario.

Estamos conscientes de la profusión en programas y proyectos implementados a través de las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales, y a ellos nos hemos avocado, sin perder de vista nunca la esencia y razón de ser y deber ser que ontológicamente da nacimiento a nuestra universidad pública. Siempre orgullosa, siempre liberal, siempre digna.

Sabedores somos también de que sólo a través de un auténtico (que no encubierto) proceso educativo en donde confluyan armónicamente los aspectos académicos, administrativos y político-académicos se dará a la tan en boga, y hasta a veces de moda planeación estratégica, el valor que le corresponde con miras a la rendición exacta de cuentas y a la verdadera evaluación y avalación de proyectos, objetivos, acciones y metas trazados.

Como dice el teórico Giovanni Sartori, la verdadera acción de la democracia se da con la inyección de valores y no sólo con el nombre” así concebimos los procesos y procedimientos de planeación, un puente flexible y duradero entre el hablar y el hacer bien, darle un sentido de sensibilidad y de contacto permanente con el servicio que prestamos.

El presente documento, y el cual someto en este acto a la consideración, análisis, estudio y evaluación de las máximas autoridades colegiadas de este Organismo, ante la comunidad de la Facultad y ante usted Sr. Rector, constituye el informe anual de actividades correspondiente a la gestión administrativa y académica del primer año de actividades de su servidora, intentando que sea, no solamente la pronunciación de números y estadísticas frívolas que inviten al sueño.

Al contrario, el espíritu del legislador universitario trata de que los informes sean la construcción de la academia, la retroalimentación humana y de servicio para que sea un ejercicio verdadero y valedero del quehacer sustantivo y adjetivo de la Facultad y no un concurso de elogios mutuos y homenajes casuales y no causales y de pedimentos a Usted Sr. Rector.

En este tenor, y en cumplimiento a lo dispuesto por el estatuto universitario, en su artículo 115 fracción VII, como Directora de la Facultad de Derecho me es grato formular y someter a juicio de los H. Consejos de Gobierno y Académico y a la comunidad universitaria de este organismo, las políticas, acciones, planes y programas académicos seguidos al interior de esta Facultad, todo ello fundado en las directrices establecidas en el instrumento génesis de planeación interna: el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho 2003-2007.

EJE 1: LOGRAR UNA INSTITUCIÓN ACADÉMICA DE ALTA CALIDAD

El desarrollo curricular en la Facultad de Derecho se ha visto impactado por la dinámica social y educativa que caracteriza nuestros tiempos y que obliga a transformar nuestro quehacer y reorientar el rumbo conforme lo señalan los avances en el conocimiento en general y el jurídico en particular.

El Derecho es una ciencia lo subrayo y lo reitero, pero a diferencia de otras, su carácter argumentativo y adaptativo a la realidad social, inquiera cambios y flexibilización, no estamos de acuerdo ni con la autarquía, ni con la anarquía.

El Derecho como una de las expresiones de la cultura, debe y tiene por naturaleza científica que estar en un constante y vivaz andamiaje de este enorme y complejo poliedro socio-cultural, quien o quienes opinen lo contrario entonces estarán en riesgo de que las instituciones los rebasen, el Derecho no es la piedra angular, ni el cenit del universo cognoscitivo, es un producto cultural del hombre y por ende un textil intelectual en el tejido humanístico.

Así, para los estudios de licenciatura, en el semestre que transcurre los alumnos que cursan el décimo semestre ponen fin a la aplicación del plan de estudios que inició su puesta en marcha en septiembre de 1992, mientras que el avance en la aplicación del aprobado e iniciado en 2000, y enfatizo ya que se adelantó a los procesos flexibles hoy en auge, se encuentra ya en el octavo semestre.

En el marco de esta condición se ha continuado con la reingeniería didáctico-jurídica en la elaboración, revisión y actualización de los programas de asignatura de los planes de estudio.

Atendiendo a la dinámica de cambios aludida, la Facultad se ha sumado a las acciones emprendidas desde el Programa Institucional de Innovación Curricular, a fin de contar con un plan de estudios que responda a las características del alumnado y a las exigencias del entorno social, político, cultural y jurídico. Establecemos en la elaboración y realización de estas tareas, y las asumimos con plena conciencia y convicción de los fines y objetivos que sustentan la enseñanza universitaria en las instituciones públicas como la nuestra.

El raigambre social que la Facultad de Derecho tiene, aunado a la enorme tradición liberal que son razón del deber ser de la misma, por ello proscibimos y no alentamos el contenido confesional y escolástico de muchas universidades privadas, que asumen en nuestro territorio y en el Distrito Federal la enseñanza jurídica con orientaciones tecnocráticas, gerenciales e instrumentalistas en contraposición a lo humano. Invocando el Art. 2 de nuestra ley, que afirma el carácter humanista de la institución al “perseguir nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humanas”, en la Facultad de Derecho y en la asunción de los trabajos curriculares, adoptamos simplemente la ideología y la filosofía de la universidad pública sin engañar con ofertas mercadotécnicas y falaces como ciertos tecnológicos y universidades asentadas en este territorio, que su formula preparará con calidad a los futuros servidores públicos, eso, no lo compartimos y lo desdeñamos.

No está en el contenido curricular el Derecho corporativista ni la visión conservadora de las nuevas reformas penales propuestas desde el centro, con matices de la justicia oral norteamericana. Aquí defenderemos en los contenidos de los programas y planes, la genética y evolución del Derecho que por legado histórico e identidad y justicia nos pertenece.

De acuerdo con los lineamientos institucionales, el comité curricular encargado de coordinar las acciones académicas, ha establecido contacto con instituciones que han caminado por procesos similares a fin de conocer sus experiencias en lo que hace a la enseñanza y estudio del Derecho. Destacando el intercambio con las universidades de Guadalajara, en México y Santiago de

Compostela, en España.

Como un punto importante en este proceso destaca la incorporación, a los trabajos del comité, de los representantes de las Unidades Académicas Profesionales. A fin de que el plan de estudios de la licenciatura en Derecho se ofrezca, a partir de septiembre de 2004, con bases comunes en todos los espacios académicos de la UAEM. Por supuesto, respetando las condiciones y características regionales y las particularidades de cada una de ellas; ello por la sencilla razón de que los profesionistas que egresen con este plan, y se dediquen al foro, a la consulta jurídica o bien al servicio público tendrán que someterse al conocimiento de la norma jurídica estatal y a los procesos sustantivos y adjetivos que de ésta emanan. Ofrezco señores coordinadores de UAPS, acrecentar los esfuerzos y tareas, para que nuestro plan de estudios tenga la eficiencia que todos deseamos.

En este mismo orden de ideas, en lo que se refiere al posgrado, en las especialidades y la maestría, se está cursando los últimos semestres de los planes aprobados e iniciados en 1993 y en el caso del Doctorado en Derecho, con los alumnos que cursan el quinto semestre se pone fin a la segunda y última generación con el plan de estudios 1999.

Cabe mencionar que, además de los programas que se cursan en Toluca, en convenio con el Instituto de Estudios Legislativos se está desarrollando en la Unidad Académica Profesional de Texcoco, la especialidad en Derecho Legislativo, programa de propósito específico que al mismo tiempo que coadyuva en el logro de las metas institucionales, atiende las necesidades en esta materia en una zona de alta demanda. Esta especialidad ha cumplido con sus expectativas originales, egresando ya a 3 generaciones de profesionistas que tienen que ver con la labor legislativa del Estado de México.

En cuanto al desarrollo curricular de este nivel, los comités han culminado los trabajos de reestructuración de los programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado. Las propuestas académicas se encuentran en proceso de revisión y dictamen por parte de la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados, para que en su momento la Comisión de Evaluación del Consejo Universitario, avale su dictamen, y en su caso la aprobación final.

Indiscutiblemente importante es, enfatizar el dictamen y aprobación de nuestros Consejos para que el ingreso al nuevo plan de maestría y especialidades sea a través de los filtros señaladas por el CENEVAL, vía el EXANI-III, estoy convencida de que esta acción reforzará la preparación y calidad de nuestros jurisconsultos.

La eficiencia terminal constituye uno de los indicadores que evidencia la calidad de los procesos educativos. En nuestro caso, la titulación promedio en las últimas cinco generaciones apenas sobrepasa el 50%, poniendo de manifiesto el rezago existente.

Con la incorporación de las modalidades de titulación a la ya existente, los índices de eficiencia terminal se vieron incrementados, sobre todo en lo que hace al número de alumnos que se titulan en el lapso de un año posterior a su egreso, pasando de 10.7% en promedio de las generaciones 1993 a 1996, a 30% en la generación 1997.

Es por ello que, con base en el análisis de los resultados de esa primera y única aplicación, nuestros Consejos trabajan en la definición de criterios y procedimientos para la publicación, tal vez, de la siguiente convocatoria.

Existe la posibilidad de instaurarlas como modalidades permanentes, sin menoscabo absoluto de que se habrá de privilegiar la calidad. No vamos a subordinar la calidad sólo para justificar la estadística. Formaremos licenciados en Derecho con título, no fábrica de títulos sin licenciados. Debemos y

tenemos que encontrar los mecanismos pertinentes que permitan abordar las opciones de titulación sin demeritar la preparación de nuestros egresados.

Respecto a la modalidad de tesis, para el periodo que se evalúa se instrumentaron 13 talleres de titulación para brindar asesoría disciplinaria y metodológica a los egresados que se encuentran en condiciones de rezago, alcanzando la cifra de 229 alumnos inscritos. Estos talleres tienen ya 13 años de existencia en la Facultad, siendo esta la primera que asumió este compromiso.

Sobresale por su importancia el taller de titulación que se organizó con la Procuraduría estatal, ello permitió por un lado acotar el rezago de servidores públicos que no contaban con el título respectivo, y por otra parte; tener un acercamiento con esta área gubernamental, con ello se reitera que la Facultad de Derecho debe de conservar e incrementar su relación con los diferentes órdenes de Gobierno Estatal, Federal y Municipal, ellos son la principal fuente laboral de nuestros egresados. Gracias Lic. Alfonso Navarrete Prida.

Transitar en un camino en busca de la calidad de los servicios que ofrecemos implica evaluar, paso a paso, nuestras acciones. En este sentido se integró el comité de calidad de la Facultad quien, después de participar en un proceso de capacitación, se avocó a la autoevaluación de nuestros programas educativos siguiendo los lineamientos propuestos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Acción que culminó con la visita de evaluación que hicieran los pares externos a mediados de 2003.

Los programas educativos evaluados en esta visita fueron: la licenciatura, tres programas de Especialidad, la Maestría y el Doctorado en Derecho.

En este mismo tenor, la administración en pleno participó en el taller para la mejora continua de la calidad académica. En el que se trabajó con base en las recomendaciones que hicieran los CIEES, para elaborar un programa de mejora con miras a la acreditación.

Con la finalidad de abatir los indicadores de reprobación, rezago y deserción en el nivel de licenciatura, con el inicio del semestre marzo-agosto de 2003 se puso en marcha, en esta Facultad, el Programa Institucional de Tutoría Académica.

Para el semestre que se indica se contó con la participación de 22 tutores que atendieron a 318 alumnos inscritos en el segundo semestre, observándose los siguientes indicadores:

Participación del 9% de la planta académica en la atención de 15.4% de la población total inscrita en licenciatura y en promedio 14 alumnos por tutor.

Para el semestre 2003-B, el programa benefició a los alumnos del primer y tercer semestre sumando 625, cantidad que representó 33.6% de la matrícula del nivel y la participación de 26 tutores, mismos que participaron en el proceso de formación organizado e impartido en este Organismo Académico en coordinación con personal del Programa Institucional de Tutoría.

El año próximo pasado sumaron 24 los alumnos involucrados en el programa de movilidad estudiantil. En el ámbito internacional 20 de nuestros estudiantes cursaron estudios en alguna universidad española, destacando las universidades de Castilla la Mancha, Jaume I, Santiago de Compostela; Valencia; Pablo de Olavide y Sevilla. Así mismo, dos alumnos provenientes de la Universidad Jaume I cursaron un semestre en este organismo académico.

En el ámbito nacional, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la de las Américas, albergaron respectivamente, durante un semestre a un estudiante de esta Facultad.

A efecto de actualizar los acervos que den soporte a los procesos educativos que tienen lugar en la Facultad, se han diseñado mecanismos para que, con la participación de las áreas de docencia, se cuente en nuestro centro de información con la bibliografía congruente y pertinente a los programas educativos que se ofrecen, así como con las fuentes cibernéticas y documentos viables. Sin embargo, las necesidades son muchas y los recursos escasos.

Actualmente nuestra área bibliotecaria alberga un total de 16,411 volúmenes y 7,868 títulos, situación que nos sitúa en desventaja con relación a los parámetros de la ABIESI, en el sentido de contar con 15 volúmenes por alumno. No obstante, durante el periodo que se evalúa, se brindó atención a 61,992 usuarios.

EJE 2: FORTALECER A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

La matrícula de la Facultad de Derecho totalizada por quienes estudian la licenciatura y el posgrado asciende a 1993 educandos.

Con relación al nuevo ingreso a la licenciatura, en septiembre pasado 1359 alumnos presentaron el EXANI-I (requisito inexcusable para ingresar a la UAEM, desde hace varios años), de los cuales sólo 303 lograron posicionarse como nuestros estudiantes, cifra que representa 22.3% de atención a la demanda.

En lo que al posgrado se refiere, no hubo admisión de alumnos de nuevo ingreso, por encontrarse en reestructuración sus programas educativos.

En aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por los diferentes instrumentos de planeación, sin soslayar la realidad de la Facultad y la de nuestra propia disciplina. Con la venia de los Consejos internos, se ha establecido como política, para regular el crecimiento de la matrícula en el nivel licenciatura, la restricción total y absoluta de los cambios provenientes de escuelas incorporadas.

No consideramos ya adecuado que alumnos de dichas escuelas que no cumplan con las exigencias de calidad y fortaleza de nuestra institución sigan ingresando a ella, este era un tema de justicia para aquellos alumnos que se han esforzado para conseguir el acceso a nuestra facultad. Aquellos alumnos que fueron aceptados antes de esta medida y por razones de bajo aprovechamiento se desfasen, no tendrán ya la oportunidad de reingresar a esta institución, esta medida adoptada por nuestros consejos, es para eficientar y elevar la calidad de nuestros procesos educativos, les reconozco su comprensión. Esta fue una recomendación de nuestros pares de los CIEES que requería una atención urgente.

En este sentido, se evidencia una disminución de la matrícula en un 10% con relación al año inmediato anterior, pasando de 2043 en 2002 a 1863 en 2003.

Con el propósito de apoyar a los estudiantes de escasos recursos y con resultados académicos favorables, se otorgaron 1659 becas distribuidas en los semestres que comprenden el periodo que se evalúa. De éstas, 19.6% corresponden a becas económicas, 64.3% a becas de escolaridad, 16% a becas PRONABES, y dos becas "Ignacio Manuel Altamirano".

En lo que se refiere al seguro facultativo, a lo largo de 2003 se afiliaron al Instituto Mexicano del Seguro Social 1691 alumnos de licenciatura, de los cuales 469 lo hicieron por vez primera.

En lo referente a las acciones para fortalecer la identidad universitaria, destaca la participación del Cronista de la Facultad, pues de su labor cotidiana se generaron dos números de la revista "Cronos", mismos que fueron presentados en esta comunidad y difundidos en diversos espacios académicos.

Así mismo, participó con las conferencias "Conciencia Universitaria" y "UAEM: a 175 Años del Paradigma Universitario", pronunciadas en las Facultades de Contaduría y Administración y Geografía, respectivamente.

El sentido de pertenencia, ha sido y es particularmente en esta Facultad de trascendencia, los vínculos y lazos que guardamos con nuestra historia y nuestros símbolos son nuestra fortaleza y, socialmente, este renglón habremos de seguirlo incentivando.

EJE 3: COMPROMETER A LA UNIVERSIDAD CON EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y SOCIAL

Para el desarrollo e integración de las actividades de investigación, la Facultad cuenta con el Cuerpo Académico en Estudios Jurídicos, en proceso de formación, mismo que es integrado por siete profesores de tiempo completo, de los cuales sólo uno de ellos es candidato al Sistema Nacional de Investigadores.

En este órgano colegiado, se trabajan cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento: Derecho Constitucional, Administración y Procuración de Justicia, Educación Jurídica y Seguridad Pública.

Derivados de éstas, actualmente se tienen registrados siete proyectos de investigación a los que se apoya con \$333,814.00, de los cuales 42% corresponde a recursos PROMEP y el 58% restante a financiamiento institucional.

Con el objeto de fortalecer los procesos de investigación, un profesor integrante del cuerpo académico, realizó una estancia de investigación en las universidades españolas de Valencia, Salamanca y Autónoma de Madrid. Asimismo dos profesores realizaron un curso de especialización en la Universidad de Castilla la Mancha.

En cuanto a la participación de nuestros profesores en diferentes eventos estatales, nacionales e internacionales, destacan los siguientes: congreso ordinario de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos para la Enseñanza del Derecho en América Latina, celebrado en Guadalajara; congreso ordinario de la Asociación Nacional de Facultades para la Enseñanza del Derecho, celebrado en Ciudad Juárez. Y enviamos un profesor instructor a impartir el curso de Derecho Agrario a la Universidad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La línea referente a la educación jurídica, busca constituirse en el espacio idóneo que vincule las actividades de investigación con las de docencia. En este sentido se participó con la presentación de dos trabajos en el Foro Interno de Investigación Educativa, (CIDIE, 2003).

Con los avances del proyecto relacionado con los procesos educativos en la maestría se presentó una ponencia en el 7º Congreso Nacional de Investigación Educativa y, en la modalidad de comunicado se participó con dos trabajos en el Congreso Internacional de Sistemas y Culturas Jurídicas Comparadas, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Nuestra relación con instancias del sector público se hizo patente con la instrumentación de la quinta promoción del diplomado en Derecho Municipal, impartida en el municipio de Valle de Chalco. Acción realizada en coordinación con los Institutos de Administración Pública, Estudios Legislativos y Hacendario, todos ellos del Estado de México, culminando con la entrega de 25 diplomas en la ceremonia correspondiente.

EJE 4: REVALORAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL

El servicio social y las prácticas profesionales constituyen quizá el primer contacto que tiene el alumno con el mundo laboral, en este sentido, representa la oportunidad para vincular el conocimiento adquirido en las aulas con una práctica real, asimismo el de contribuir con la sociedad en la solución de algunos problemas que le aquejan.

En lo que se refiere al servicio social, durante el periodo que se informa fueron liberados 585 certificados, ubicándose el 89% en instituciones del sector público.

Respecto de las prácticas profesionales ascendieron a 671 los certificados emitidos avalando su cumplimiento, de éstos 67% se ubicaron en el sector público.

Tanto en la realización del servicio social como en las prácticas profesionales, se registró un incremento con relación al año inmediato anterior en 40 y 29 por ciento respectivamente.

El personal académico que laboró durante 2003, sumó en promedio 247 profesores. Distribuyéndose de acuerdo a su categoría laboral en 34 profesores de tiempo completo; 9 de medio tiempo, dos técnicos académicos y 202 profesores de asignatura.

De los que 11.8%, resultó beneficiado con el programa de estímulos al desempeño, en su último ejercicio.

Por su parte, el personal administrativo se integra por 59 trabajadores, de los cuales 90% fue beneficiado por el programa de estímulos correspondiente.

En el marco del desarrollo cultural, de las conferencias que se ofrecieron a lo largo del 2003, nos limitaremos a mencionar cuatro, por considerarlas manifiestas de la ideología que distingue a nuestro organismo académico, además de ser emblemáticas del quehacer académico, jurídico y político, no sólo de esta Facultad, sino de nuestra entidad:

Conferencia magistral “Límites de la Obligación a la Obediencia del Derecho: Objeción de Conciencia”, dictada por la Dra. Milagros Otero Parga, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.

Se llevó a cabo conferencia magistral “Reforma de Estado”, ostentada por el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela.

La conferencia “Presos Políticos Cubanos en EEUU y situación actual de Cuba”, a cargo del Dip. José Luis Toledo Santander, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

Y por último; la conferencia magistral “Huelgas Universitarias: Traición a la Patria”, a cargo del Dr. Baltasar Cavazos Flores.

En el ámbito deportivo, se cumplió con los propósitos de promover entre la comunidad estudiantil la participación en las actividades deportivas y recreativas tanto internas como externas con el fin de coadyuvar en su formación integral.

En lo interno se organizaron diferentes torneos en la rama varonil y femenil de fútbol, básquetbol y ajedrez, en los que participaron 714 alumnos, integrando 59 equipos.

En la celebración de los XXII Juegos Deportivos Selectivos Universitarios, participaron 186 estudiantes

en diferentes disciplinas haciéndose acreedores al tercer lugar general de la justa. Destacando alumnos con el reconocimiento al mejor ciclista y futbolista del certamen.

Asimismo 22 alumnos integraron las diferentes selecciones deportivas representativas de la universidad, para su participación en la Universiada Nacional.

EJE 5: RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD

Con la finalidad de hacer de la planeación un proceso democrático y participativo, recién iniciada la presente administración, la totalidad del personal que la integra asistió al curso “Formulación de Planes de Desarrollo”, con el objetivo de contar con las herramientas técnicas que permitieran la elaboración del instrumento rector de nuestro hacer para el periodo 2003-2007.

De este instrumento se derivó la elaboración del programa operativo anual (POA 2004), quedando integrado por 68 proyectos.

Respecto de la elaboración del programa integral de fortalecimiento institucional en su versión 3.0, personal de esta administración participó en las diferentes etapas del proceso. Iniciando con la asistencia al taller impartido para tal efecto; posteriormente en la elaboración del Programa por Unidad Académica (ProUA), para finalizar con la integración del Programa por Dependencia de Educación Superior en Ciencias Sociales (ProDES) así como en el Programa para la Gestión de la Educación Superior, en los que participaron dos académicos representantes de la Facultad ante sus pares de las Facultades de Ciencias Políticas y Administración Pública, Antropología, Turismo, Planeación Urbana y Regional y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población.

Por su trascendental importancia y con relación al Proyecto de Reforma a Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México de junio de 2003, se realizó, con la participación de los tres sectores de este organismo académico, un foro de análisis y discusión sobre la procedencia del proyecto.

La Facultad de Derecho asumió el compromiso con profesionalismo y ética universitaria, organizando con un alto sentido de participación la consulta en este espacio y agotó todas y cada una de sus fases.

Reconociendo en la comunidad sus aportaciones, y en los consejos internos su entrega para la organización de la misma, con este ejercicio nos demostramos como uno de los únicos organismos que complementaron las fases de consulta de este proceso.

De este ejercicio y acorde a las 4 temáticas contenidas en la iniciativa en comento se decidió:

Respecto a la transformación de las Unidades Académicas Profesionales la Facultad aprobó y avaló su transformación, respecto a la ampliación del período ordinario para Rector y Directores, se avala el de 6 años para las dos autoridades, considerando la imposibilidad de que en 4 años, se complementen planes y programas educativos, con ello se garantiza la continuidad y la no interrupción de programas académicos y administrativos.

El tema dos dedicado a los requisitos para ser Rector y Director, la comunidad a través de sus Consejos, decidieron unánimemente, que el grado para ser Rector sea el de doctor, emitido por Universidad Pública Mexicana y reconocido por la SEP, la Facultad se muestra en este tenor, conforme consta en actas, en una clara e impostergable defensa ante el advenimiento de universidades “hechizas” o “patito”, el enorme raigambre liberal y de vocación humanista de nuestra universidad pública nos obliga.

Soy y lo reafirmo, orgullosa egresada de esta Universidad, tenemos sentido de pertenencia e identidad, nos queda claro que la política de la descentralización centralizada del Gobierno Federal es proclive al instrumentalismo y tecnocracia en las universidades.

Decimos NO, a la subordinación del humanismo por formas frívolas de atender los reclamos de la sociedad, NO a universidades privadas que ahora como cometas, asumen su “compromiso” entre comillas de formar por generación a no más de 40 distinguidos y gerenciales servidores públicos.

Nosotros no preparamos a los alumnos para comerse al mundo, los preparamos para entenderlo y coadyuvar a la solución de sus demandas urgentes, somos espacio de reflexión y crítica argumentativa, libre y plural, no reciclemos la historia, no a las universidades confesionales y clericales, esta es una conquista histórica, por ello viva la universidad pública y su génesis.

Y por último coincidimos con la propuesta en que los consejeros de las organizaciones titulares de los contratos colectivos deberán ser ex-oficio.

Sr. Rector, desde esta tribuna, le comunico que mantenemos nuestra decisión y ratificamos en todas y cada una los contenidos de la decisión de estos Consejos en su sesión extraordinaria del mes de junio del año pasado.

Como una inquietud de la misma reforma, consideramos Sr. Rector con todo respeto, que si la universidad del Estado ha sido y continua siendo una difusora del respeto a los derechos humanos, si esta Facultad, trata de establecer en la formación de sus educandos una cultura de protección hacia los derechos inalienables de los individuos, es menester de la Universidad, cumplir con lo preceptuado en el Art. 51 del estatuto universitario, acerca de la implementación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, no como una panacea o un obstáculo para la labor universitaria, sino como una forma de sensibilizar la aplicación y determinación de las decisiones administrativas, la salvaguarda de los derechos universitarios se debe de objetivizar.

Sr. Rector haga historia... los grandes hombres son estadistas cuando prevén el futuro, cuando protegen y procuran el Derecho, estoy segura que esta defensoría llevará el nombre, su nombre imperecederamente.

Con relación también al trabajo de los Consejos de Gobierno y Académico, este año resultó ser de gran actividad ya que en total sesionaron 31 ocasiones en las que se ventilaron y desahogaron cuestiones relacionadas con el quehacer académico y administrativo de la Facultad. Destacando la aprobación de los siguientes asuntos:

Otorgamiento de un reconocimiento a 15 egresados de nuestra Facultad por su desempeño en el Quehacer Sociopolítico del Estado de México en el 2003".

Las conclusiones del foro de análisis respecto de la procedencia del proyecto de Reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La reestructuración de las áreas de docencia, por considerarse acorde al plan de estudios vigente.

El otorgamiento de un reconocimiento al Dr. Baltasar Cavazos Flores, por sus 50 años ininterrumpidos de docencia y trayectoria profesional en el Derecho del trabajo.

El otorgamiento de reconocimiento distinción "Lic. Isidro Fabela Alfaro" al Lic. Arturo Montiel Rojas, por su gestión ante instancias federales y estatales en beneficio de la Universidad Pública Mexicana.

En lo referente al equipo de cómputo, durante 2003 se adquirieron 30 equipos para hacer un total de 163, de éstos se destina 57% para la realización de actividades académico-administrativas y de investigación, y 43% a servicios estudiantiles. A lo largo del periodo se atendieron 27,835 solicitudes

por parte de los usuarios, en las tres salas de cómputo.

A la fecha contamos con 82% del equipo de cómputo conectado a la red institucional e Internet.

Mediante el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones de este organismo académico, se atendieron las necesidades más urgentes a fin de proporcionar a los actores del proceso educativo las condiciones mínimas de bienestar en el desarrollo de sus actividades tanto académicas como administrativas.

Las acciones emprendidas en este sentido representaron una erogación para la universidad, con cargo al presupuesto de la Facultad que ascendió a \$ 1'721,549.98.

En lo que a obras se refiere, está prácticamente concluida la construcción del inmueble que albergará al "Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública". Este centro tiene por objeto impulsar la investigación de las ciencias jurídicas y constituirse en el vínculo con la sociedad para atender una de las problemáticas más acuciantes de nuestros tiempos y cuya solución reclama de nuestra participación tanto en su estudio como en la propuesta de alternativas: la seguridad pública.

Sr. Rector, esta obra usted la gestionó e hizo posible su construcción, con ello queda manifiesto y reiterado su perfil de investigador, le reconocemos con humildad este paso.

Para la construcción de la obra se contó con un presupuesto total que suma la cantidad de \$ 4'500,000.00.

En el rubro de los recursos materiales, es menester mencionar que la Facultad resultó beneficiada al cubrirse más del 80% de sus requisiciones de activo fijo. El importe al que asciende, es de \$1'588,188.28 y se integra básicamente por un total de 501 bienes muebles nuevos, cuyo impacto se vio reflejado en la totalidad de las áreas de la Facultad.

El presupuesto asignado para todos los conceptos que integran la cuenta de servicios personales con cargo a la Facultad durante el ejercicio del año 2003, fue de \$25'815,585.72, el cual tuvo una disminución con respecto a lo erogado en el año 2002 por el mismo concepto, verificándose un ahorro del 4.5%.

La asignación presupuestaria para el ejercicio 2003 en el rubro de gasto corriente fue de \$ 2'754,391.54, de los cuales se realizó un gasto real de \$2'549,522.12. Lográndose ahorrar \$204,869.42 que representan 7.5% del mismo.

Para las actividades del "Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública", el presupuesto autorizado fue de \$173,251.30, del cual se dispuso de \$105,803.37. Lo que representa la utilización del 61% del gasto corriente autorizado, con un ahorro del 39%.

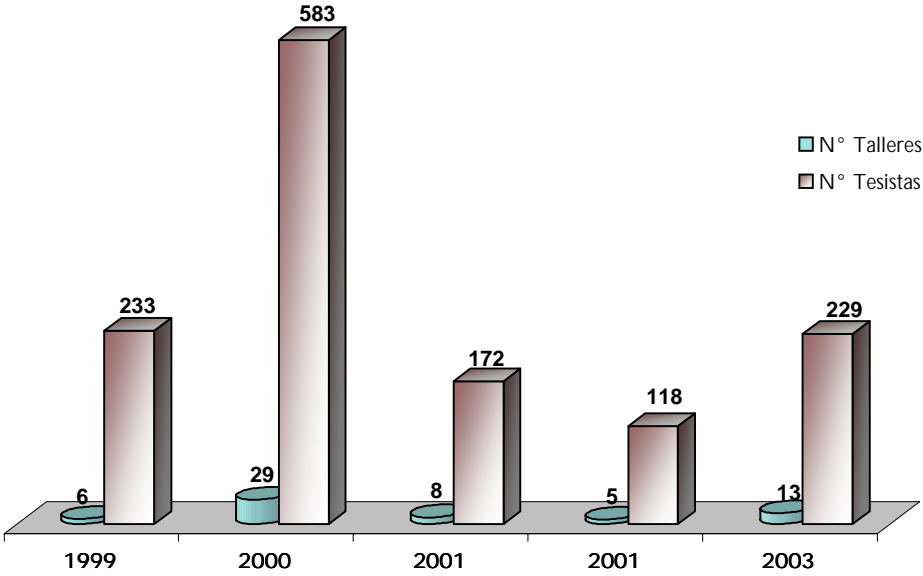
Para el concepto de becas, el presupuesto asignado fue de \$2'302,006.38, y la erogación total para el rubro sumó \$2'438,435.00. Para lo cual fue necesario un apoyo adicional por parte de la universidad de \$136,428.62.

Eje Rector 1: Lograr una Institución Académica de Alta
Calidad

**TALLERES DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA
(1999-2003)**

AÑO	No. DE TALLERES DE TITULACIÓN	No. TESISTAS	No. TALLERES (ACUMULADO)	No. TESISTAS (ACUMULADO)
1999	6	233	120	3102
2000	29	583	126	3685
2001	8	172	155	3857
2002	5	118	160	3975
2003	13	229	173	4204

**Talleres de Titulación para Licenciatura
(1999-2003)**



FUENTE: Coordinación de Talleres de Titulación y Protocolos de la Facultad de Derecho.

RESULTADO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL DISTRIBUCIÓN POR SEXO

(1999-2003)

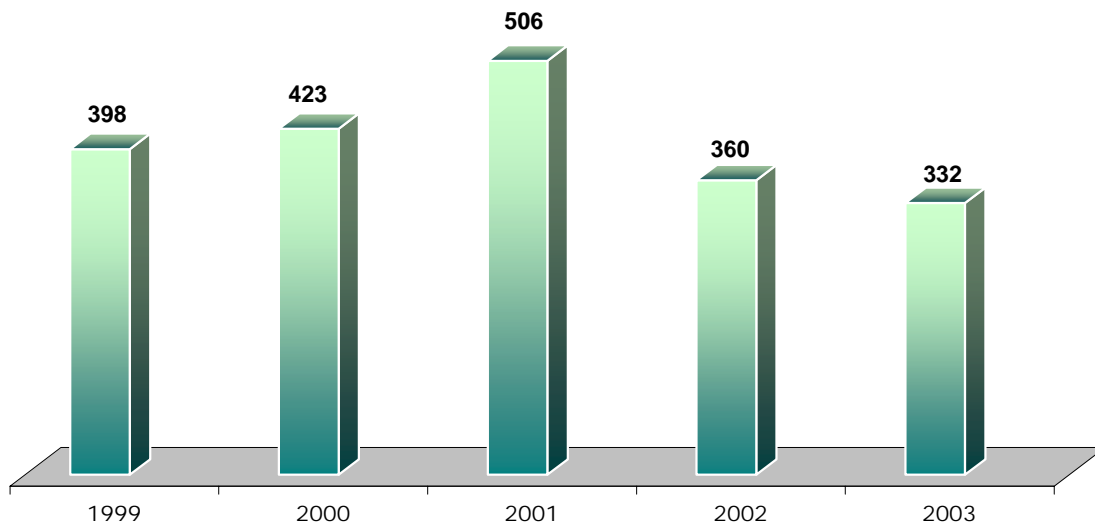
AÑO	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1999													
HOMBRES	14	19	19	21	28	28	18	17	15	15	23	11	228
MUJERES	18	14	12	17	14	16	18	8	13	18	13	12	173
TOTAL	32	33	31	38	42	44	36	25	28	33	36	23	401
2000													
HOMBRES	10	17	17	12	20	25	14	27	24	22	37	26	251
MUJERES	10	19	10	13	15	16	12	12	17	16	20	13	173
TOTAL	20	36	27	25	35	41	26	39	41	38	57	39	424
2001													
HOMBRES	12	32	28	17	36	33	15	24	28	25	36	12	298
MUJERES	12	21	18	14	18	20	14	17	17	30	21	7	209
TOTAL	24	53	46	31	54	53	29	41	45	55	57	19	507
2002													
HOMBRES	15	27	18	16	16	26	14	19	19	25	24	5	224
MUJERES	18	21	16	27	18	9	7	17	17	15	16	7	188
TOTAL	33	48	34	43	34	35	21	36	36	40	40	12	412
2003													
HOMBRES	15	21	20	16	12	17	9	12	11	16	20	11	180
MUJERES	21	18	12	9	13	8	8	11	15	18	12	8	153
TOTAL	36	39	32	25	25	25	17	23	26	34	32	19	333

FUENTE: Jefatura de Evaluación Profesional de la Facultad de Derecho.

**RESULTADO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL
NIVEL LICENCIATURA (1999-2003)**

AÑO	MENCIÓN HONORÍFICA	UNANIMIDAD DE VOTOS	MAYORÍA DE VOTOS	APLAZADOS	TOTAL DE EXÁMENES	TITULADOS
1999	10	353	35	3	401	398
2000	10	385	28	1	424	423
2001	9	472	25	1	507	506
2002	6	334	20	0	360	360
2003	7	317	8	1	333	332

Titulados Nivel Licenciatura (1999-2003)



FUENTE: Jefatura de Evaluación Profesional de la Facultad de Derecho.

ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL POR COHORTE GENERACIONAL

INDICADOR			FÓRMULA
PORCENTAJE DE TITULACIÓN (GENERACIÓN)	EGRESO	TITULACIÓN	(ALUMNOS TITULADOS / TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS)*100
1992-1997	293	167	57.0%
1993-1998	509	311	61.1%
1994-1999	454	248	54.6%
1995-2000	553	315	57.0%
1996-2001	402	195	48.5%
1997-2002	323	115	35.6%
ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL (GENERACIÓN)	INGRESO	EGRESO	(ALUMNOS EGRESADOS DE UNA GENERACIÓN / TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN UNA GENERACIÓN)* 100
1992-1997	355	293	82.5%
1993-1998	571	509	89.1%
1994-1999	503	454	90.3%
1995-2000	622	553	88.9%
1996-2001	428	402	93.9%
1997-2002	382	323	84.6%
1998-2003 *	502	410	81.7%

FUENTE: Jefatura de Evaluación Profesional de la Facultad de Derecho.

**Nota: El porcentaje obtenido obedece a que se están considerando recicladores y cambios de Plantel.*

NÚMERO Y POCENTAJE DE DOCENTES QUE IMPARTEN TUTORÍA			
PERIODO	PLANTILLA DE PROFESORES	TUTORES	PORCENTAJE
MARZO-SEPTIEMBRE 2003	244	22	9.0%
SEPTIEMBRE 2003-MARZO 2004	241	26	10.8%

NÚMERO Y PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN TUTORÍA				
PERIODO	SEMESTRE	MATRÍCULA TOTAL	TUTORADOS	PORCENTAJE
MARZO-SEPTIEMBRE 2003	SEGUNDO	2068	318	15.4%
SEPT. 2003-MARZO 2004	PRIMER	1863	290	15.6%
	TERCER	1863	335	18.0%

UN TUTOR ACADÉMICO PARA NUEVE ALUMNOS INDÍGENAS

*FUENTE: Coordinación de Tutoría de la Facultad de Derecho.
Jefatura de Control Escolar de la Facultad de Derecho.*

**ASIGNATURAS CON MAYOR ÍNDICE DE REPROBACIÓN
(1999-2003)**

SEMESTRES	MATERIAS	ALUMNOS
SEPT. 99-MARZO 2000	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	19%
	SOCIOLOGÍA POLÍTICA	22%
	DERECHO ROMANO	13%
	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	17%
	DERECHO CIVIL III	17%
	METODOLOGÍA DEL DERECHO	12%
	TOTAL	100%
MARZO-SEPTIEMBRE 2000	DERECHO CIVIL III	23%
	DERECHO CONSTITUCIONAL II	14%
	DERECHO ADMINISTRATIVO I	21%
	DERECHO DE AMPARO	14%
	DERECHO PENAL	14%
	DERECHO PROCESAL PENAL	14%
	TOTAL	100%
MARZO-SEPTIEMBRE 2001	DERECHO CIVIL III	15%
	DERECHO CONSTITUCIONAL II	11%
	DERECHO ADMINISTRATIVO I	26%
	DERECHO PENAL	11%
	DERECHO FISCAL I	14%
	DERECHO ECONÓMICO	23%
	TOTAL	100%
MARZO-SEPTIEMBRE 2002	DERECHO CIVIL I	12%
	DERECHO ADMINISTRATIVO I	14%
	DERECHO DE AMPARO I	19%
	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	11%
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	5%
	TOTAL	61%
SEPTIEMBRE 2003-MARZO 2004	DERECHO CIVIL III	13%
	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	16%
	DERECHO PROCESAL CIVIL	9%
	DERECHO ECONÓMICO	15%
	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	11%
	DERECHO ADMINISTRATIVO	10%
	TOTAL	74%

FUENTE : Jefatura de Control Escolar de la Facultad de Derecho.

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**(1999-2003)**

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
EXISTENCIA ACERVO:					
EDICIONES ELECTRÓNICAS DE LEYES	0	8	14	16	2
EQUIPOS PARA CONSULTA	4	4	6	4	4
VOLÚMENES	16,008	16,884	14,112	15,814	16,411
REVISTAS		2,746	2,815	2,815	0
SUSCRIPCIONES	1	2	1	0	2
TESIS	5,635	5,800	6,401	6,752	7,298
TÍTULOS	7,082	7,771	6,630	8,547	7,868
TOTAL	28,730	33,215	29,979	31,136	31,585

BIBLIOTECA "César Camacho Quiroz"**ATENCIÓN DE USUARIOS (1999-2003)**

LUGAR	1999	2000	2001	2002	2003
A DOMICILIO	4,454	7,598	5,277	37,296	3777
EN SALA DE PRÉSTAMO	50,253	73,382	65,807	2,308	58,145
TOTAL	54,707	80,980	71,084	39,604	61,922

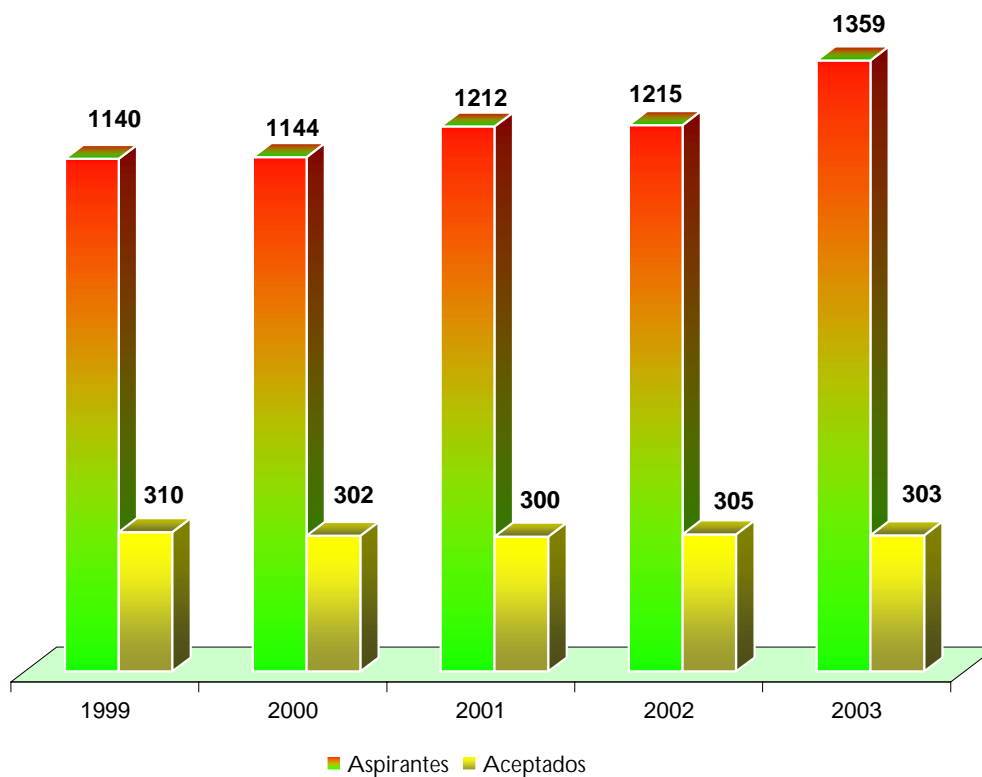
FUENTE: Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.

Eje Rector 2: Fortalecer a la Universidad Pública

**DEMANDA A LA LICENCIATURA
ASPIRANTES Y ACEPTADOS (1999-2003)**

CICLO ESCOLAR	ASPIRANTES	ACEPTADOS	PORCENTAJE ATENDIDO
1999	1140	310	27.19%
2000	1144	302	26.40%
2001	1212	300	24.75%
2002	1215	305	25.10%
2003	1359	303	22.3%

**Demanda a la Licenciatura, aspirantes
y aceptados (1999-2003)**



FUENTE: Jefatura de Control Escolar de la Facultad de Derecho.

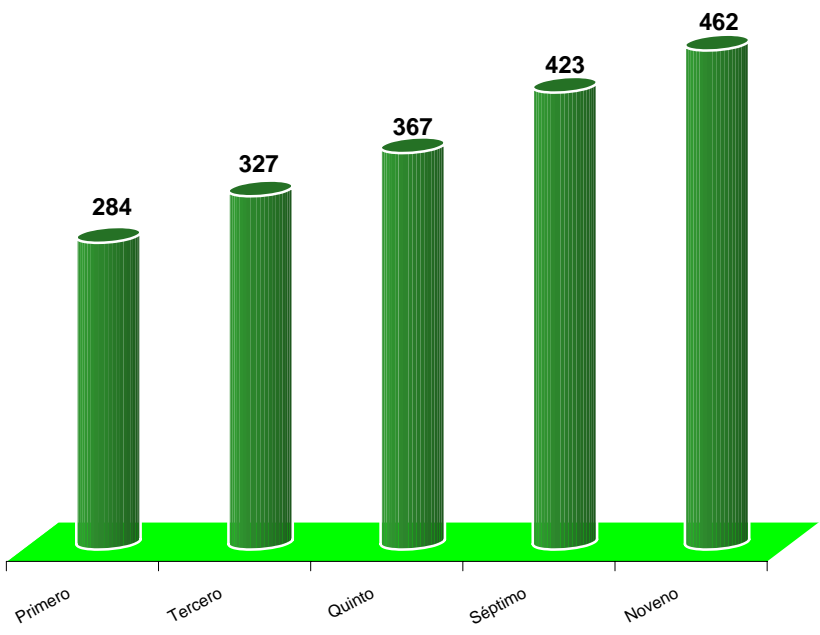
MATRÍCULA LICENCIATURA
CICLO ESCOLAR (SEPTIEMBRE 2003-FEBRERO 2004)

SEMESTRE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	141	143	284
TERCERO	167	160	327
QUINTO	180	187	367
SÉPTIMO	203	220	423
NOVENO	217	245	462
TOTAL	908	955	1863

NÚMERO DE EGRESADOS DE LICENCIATURA (SEPTIEMBRE 2003)

SEXO	NÚMERO
HOMBRES	244
MUJERES	235
TOTAL	479

Ciclo Escolar (Septiembre 2003-Febrero 2004)

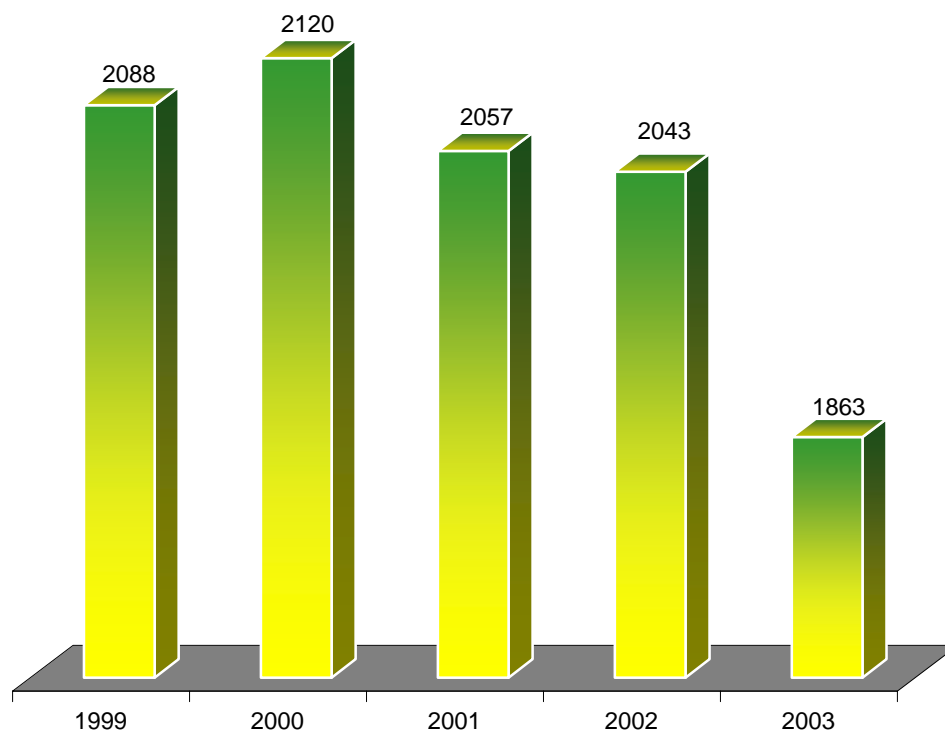


FUENTE: Jefatura de Control Escolar de la Facultad de Derecho.
NOTA: El total difiere de la matrícula real, porque se consideran recicladores.

**COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA DE ALUMNOS NIVEL LICENCIATURA
(1999-2003)**

CICLO ESCOLAR	1999	2000	2001	2002	2003
Matrícula	2088	2120	2057	2043	1863

**Comportamiento, Matrícula de alumnos
de Licenciatura (1999-2003)**



FUENTE: Jefatura de Control Escolar de la Facultad de Derecho.

**INGRESO A LA FACULTAD DE DERECHO
NIVEL POSGRADO (2000-2003)**

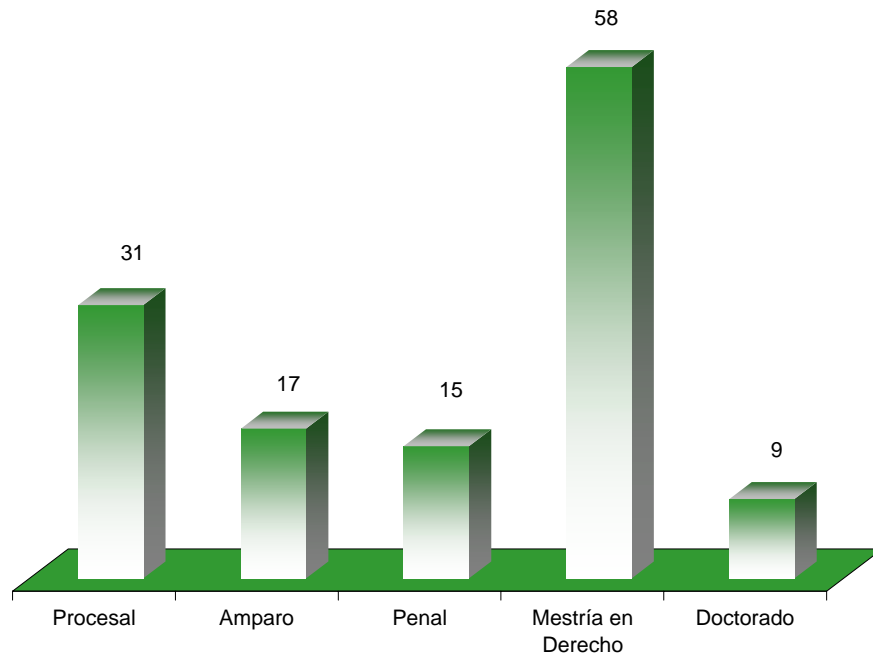
ÁREA	ASPIRANTES		INSCRITOS
	SOLICITANTES	APROBARON EXAMEN DE ADMISION	
2000			
ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL	60	32	32
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	17	15	15
ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO	31	21	21
MAESTRÍA EN DERECHO	85	54	54
TOTAL	193	122	122
2001			
ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL	77	37	34
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	31	29	21
ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO	39	34	20
MAESTRÍA EN DERECHO	125	84	76
TOTAL	272	184	151
2002			
ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL	90	40	40
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	28	19	19
ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO	47	31	31
MAESTRÍA EN DERECHO	112	66	66
TOTAL	187	116	156
2003			
ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL	Debido a la reestructuración de los programas de posgrado, durante 2003 no hubo promoción en estos Programas Educativos.		
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO			
MAESTRÍA EN DERECHO			
TOTAL	0	0	0

FUENTE: Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

**MATRÍCULA ALUMNOS
NIVEL POSGRADO
(2003)**

TERCER SEMESTRE	2003
ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL	31
ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO	17
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	15
MAESTRIA EN DERECHO	58
DOCTORADO EN DERECHO (CUARTO SEMESTRE)	9
TOTAL	130

Matrícula de alumnos de Nivel Posgrado (2003)



FUENTE: Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

**ALUMNOS EGRESADOS NIVEL POSGRADO
(1997-2003)**

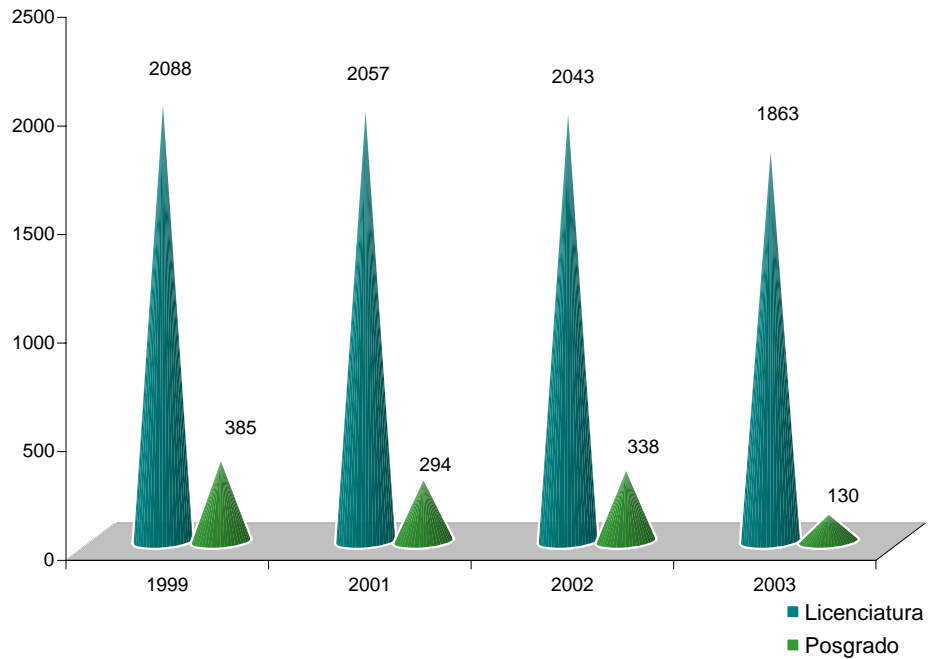
GENERACIÓN	ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL	ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	ESPECIALIDAD EN DERECHO DE AMPARO	MAESTRÍA EN DERECHO	TOTAL
1997 - 1999	22	23	25	18	88
1998 - 2000	23	24	30	38	115
1999 -2001	15	26	27	55	123
2000 - 2002	32	12	19	47	110
2001 - 2003	31	21	15	58	125

FUENTE: Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

**POBLACIÓN ESCOLAR (PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO)
(1999-2003)**

CICLO ESCOLAR	NIVELES		TOTAL
	LICENCIATURA	POSGRADO	
1999	2088	385	2473
2000	2120	308	2428
2001	2057	294	2351
2002	2043	338	2381
2003	1863	130	1993

Población Escolar Programas de Licenciatura y Posgrado (1999-2003)



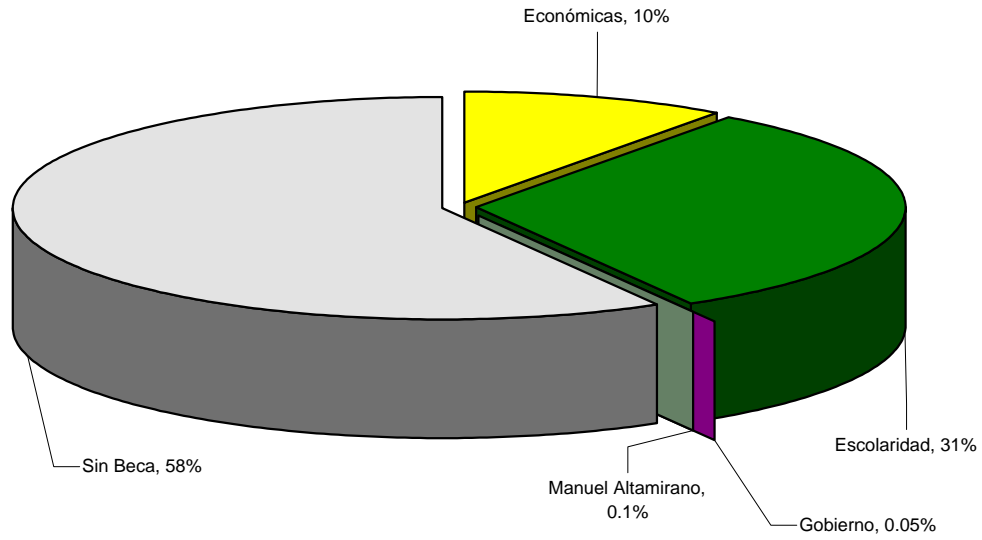
Fuente: Coordinación de Planeación y Evaluación de la Facultad de Derecho.

**BECAS OTORGADAS NIVEL LICENCIATURA
(1999-2003)**

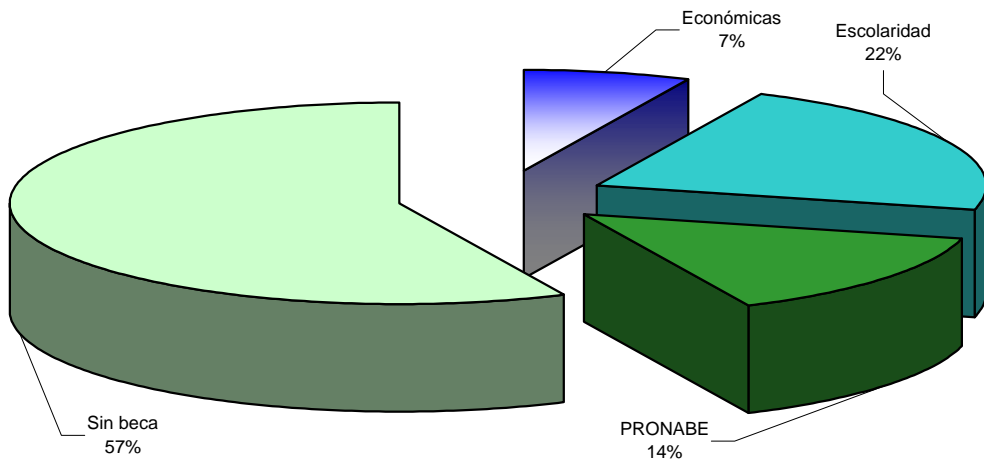
SEMESTRE	BECAS				TOTAL	BENEFICIADOS %
	ECONÓMICAS	ESCOLARIDAD	GOBIERNO	MANUEL ALTAMIRANO		
MARZO-AGOSTO 99	137	590			727	35.9%
SEP 99-FEBRERO 2000	150	600			750	35.9%
MARZO-AGOSTO 2001	200	650	80		930	44.0%
SEP 2001-FEBRERO 2002	200	650	30*		880	43.0%
MARZO-AGOSTO 2002	200	650	7		857	41.9%
SEP 2002-FEBRERO 2003	200	650			850	41.6%
MARZO-AGOSTO 2003	200	650	1	2	853	41.2%
SEP 2003-FEBRERO 2004	126	417	*263		806	43%

FUENTE: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Jurídica de la Facultad de Derecho
* BECAS (PRONABE)

Porcentaje total de alumnos de Licenciatura Beneficiados con Becas (2003-"A")



Porcentaje total de alumnos de Licenciatura Beneficiados con Becas (2003-"B")

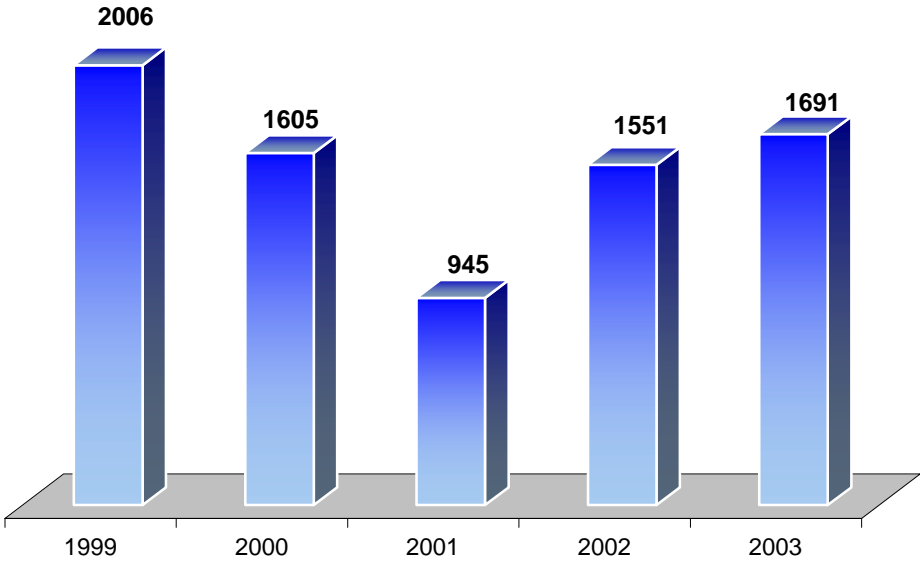


**PADRÓN DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL
LICENCIATURA (1999-2003)**

PERIODO	1999	2000	2001	2002	2003
BENEFICIADOS	2006	1605	945	1551	1691

ALUMNOS AFILIADOS POR PRIMERA VEZ AL SEGURO DE SALUD: 469

**Padrón de Afiliados al Seguro Social
en la Facultad de Derecho (1999-2003)**



FUENTE: Jefatura de Servicio Social de la Facultad de Derecho.

Eje Rector 3: Comprometer a la Universidad con el
Desarrollo Científico y Social

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

LÍDERES	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
DR. ENRIQUE URIBE ARZATE	DERECHO CONSTITUCIONAL
DR. EN SOC. RAMÓN LARRAURI TORROELLA	PEDAGOGÍA JURÍDICA
	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	SEGURIDAD PÚBLICA

FUENTE: Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	RECURSOS	AVANCE
ORIGEN, FORMACIÓN Y PROSPECTIVA DEL PODER CONSTITUYENTE EN MÉXICO	DR. ENRIQUE URIBE ARZATE	UAEM (\$74.000.00)	EN DESARROLLO
NUEVOS INSTRUMENTOS JURIDICOS PARA LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN EN MÉXICO	DR. ENRIQUE URIBE ARZATE	UAEM (\$32,240.00)	CONCLUIDO
EL SISTEMA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO	DR. ENRIQUE URIBE ARZATE	PROMEP (\$140,174.00)	EN DESARROLLO
LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN MÉXICO	DR. ENRIQUE URIBE ARZATE		NUEVO
EL DISCURSO EDUCATIVO DE LA FORMACIÓN JURÍDICA	DR. RAMÓN LARRAURI TORROELLA		NUEVO
EDUCACIÓN JURÍDICA: CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA PARA SU CONFORMACIÓN COMO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DR. RAMÓN LARRAURI TORROELLA	UAEM (\$13,400.00)	EN DESARROLLO
PROCESOS EDUCATIVOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO	M. EN D. LUZ MARÍA C. JAIMES LEGORRETA	UAEM (\$74.000.00)	EN DESARROLLO

FUENTE: Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

RECURSOS HUMANOS**PLANTILLA DE PERSONAL (ACADÉMICO)**

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	28
PROFESORES DE MEDIO TIEMPO	7
PROFESORES TÉCNICO ACADÉMICO	1
PROFESORES DE ASIGNATURA	201
TOTAL	237

**PERSONAL UBICADO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS JURÍDICAS, JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	3
PROFESORES DE MEDIO TIEMPO	1
PROFESORES TÉCNICO ACADÉMICO	1
TOTAL	5

PLANTILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
INTENDENCIA	13	22.0%
SECRETARIAS	28	47.5%
MIMEOGRAFISTAS	3	5.1%
CAPTURISTAS	1	1.7%
BIBLIOTECARIOS	7	11.9%
AUXILIARES	4	6.8%
VELADORES	1	1.7%
PROFESIONISTAS	2	3.4%
* TOTAL	59	100%

FUENTE: Subdirección Administrativa de la Facultad de Derecho

**FOROS, CONFERENCIAS Y EVENTOS ACADÉMICOS
(1999-2003)**

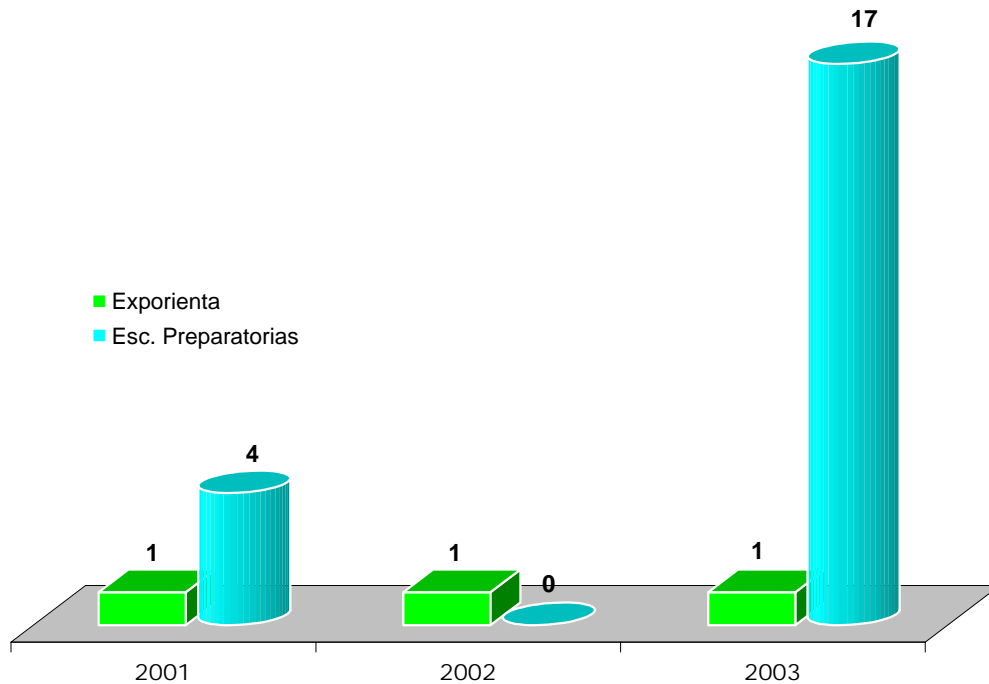
EVENTO	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
AUDICIONES MUSICALES		6				6
CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN					1	1
CEREMONIAS	1	12	14	17		44
CEREMONIAS CÍVICAS	2	2	1			5
CONCIERTOS	13	6	1	1	2	23
CONCURSOS DE ORATORIA	1					1
CONFERENCIAS	10	28	40	17	10	105
CURSOS					3	3
DEBATES			1	1		2
EVENTOS ARTÍSTICOS		2			1	3
EVENTOS MASIVOS	3	1	1	2		7
EXHIBICIONES	3		1	1	1	6
EXPOSICIONES DE LIBROS	1	7	1		2	11
FOROS	2	2	3	7	1	15
HOMENAJES	1	1	2	1	1	6
INTERCAMBIO ACADÉMICO	3					3
MES CULTURAL		1				1
OBRAS DE TEATRO	1	2	3	1		7
PANEL		1	1	2		4
PRESENTACIONES DE LIBROS	8	23	18		2	51
PRESENTACIONES DE REVISTAS	8	12		1	1	22
PROYECCIONES DE PELICULAS	6				10	16
REUNIONES DE TRABAJO			13		20	33
SEMANAS CULTURALES	3	3	1	1		8
SIMULACRO					1	
TALLERES		1	4	2	1	8
TOTAL	66	110	105	54	57	391

FUENTE: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Jurídica de la Facultad de Derecho.

**PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
(1999-2003)**

AÑO	DIRIGIDO A		TOTAL
	EXPORIENTA	ESCUELAS PREPARATORIAS DEPENDIENTES E INCORPORADAS	
1999	1	3	4
2000	1	6	7
2001	1	4	5
2002	1	0	1
2003	1	17	18
TOTAL	5	30	35

Pláticas de Orientación Educativa (2001-2003)



FUENTE: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Jurídica de la Facultad de Derecho.

XXII JUEGOS SELECTIVOS UNIVERSITARIOS JUNIO 2003

DEPORTE	PARTICIPANTES	LUGAR OBTENIDO
AERÓBICS	3	PRIMER LUGAR INDIVIDUAL
AJEDREZ	4	TERCER LUGAR GENERAL
ATLETISMO	11	TERCER LUGAR GENERAL
BÁSQUETBOL FEMENIL	27	TERCER LUGAR GENERAL
BOX	4	
CICLISMO	5	PRIMER LUGAR GENERAL
FRONTENIS	6	
FÚTBOL ASOCIACIÓN	47	
FÚTBOL RÁPIDO	27	SEGUNDO LUGAR GENERAL
HALTEROFILIA	2	SEGUNDO LUGAR GENERAL
JUDO	1	
KARATE	2	
NATACIÓN	7	TERCER LUGAR GENERAL
TAE KWON DO	3	TERCER LUGAR GENERAL
TENIS	4	
TENIS DE MESA	3	
VOLEIBOL DE PLAYA FEMENIL	6	SEGUNDO LUGAR GENERAL
VOLEIBOL DE SALA VARONIL	24	TERCER LUGAR GENERAL
TOTAL	186	TERCER LUGAR GENERAL

FUENTE: Promotoría Deportiva de la Facultad de Dererecho.

TORNEO INTERNO (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2003)

DISCIPLINA	EQUIPOS	ALUMNOS
AJEDREZ		17
BÁSQUETBOL FEMENIL	2	19
BÁSQUETBOL VARONIL	9	89
FÚTBOL RÁPIDO FEMENIL	9	110
FÚTBOL RÁPIDO VARONIL	31	358
FÚTBOL ASOCIACIÓN	8	121
TOTAL	59	714

FUENTE: Promotoría Deportiva de la Facultad de Derecho.

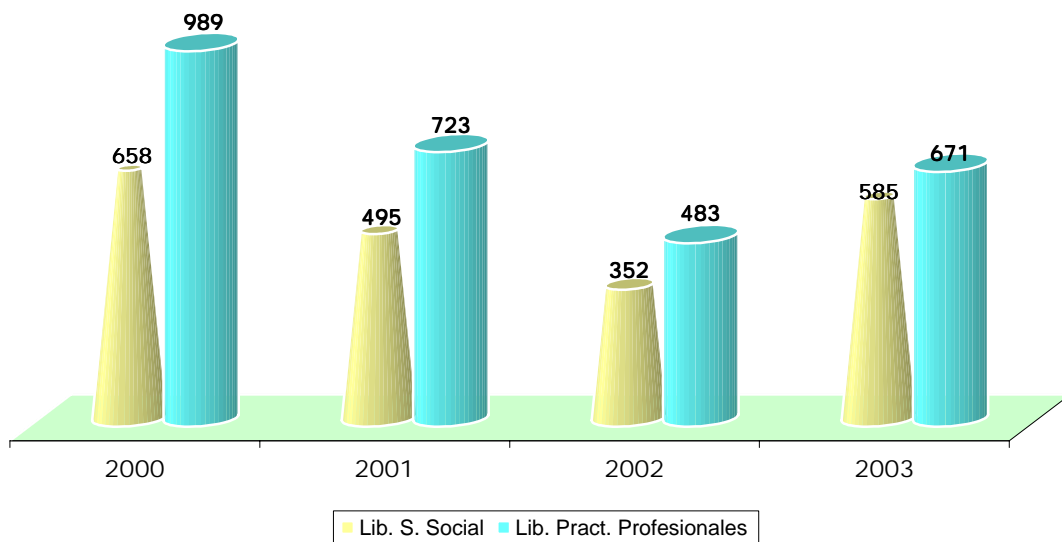
Eje Rector 4: Revalorar a la Comunidad Universitaria y su
Responsabilidad Social

**CERTIFICADOS TRAMITADOS EN EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
(1999-2003)**

AÑO	1999	2000	2001	2002	2003
LIBERADOS SERVICIO SOCIAL	459	658	495	352	585
LIBERACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	638	989	723	483	671
TOTAL DE PRESTADORES	1097	1647	1218	835	1256

ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LAS BRIGADAS UNIVERSITARIAS MULTIDISCIPLINARIAS: 5

**Certificados tramitados en el Departamento de Servicio Social
(1999-2003)**

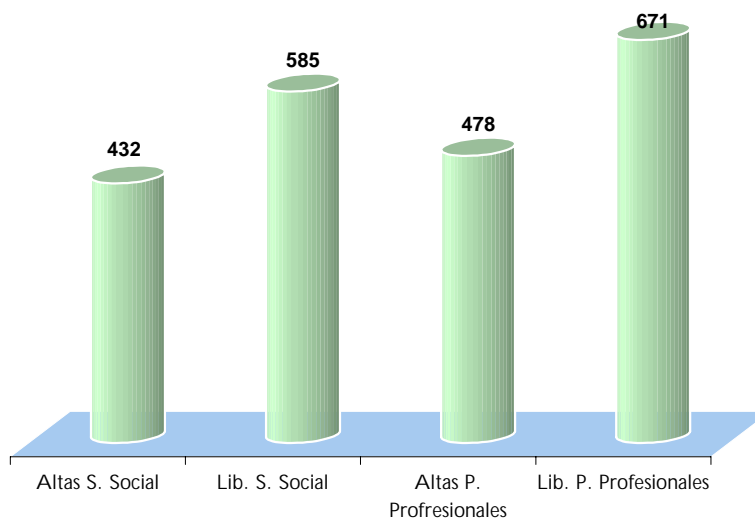


FUENTE: Jefatura de Servicio Social de la Facultad de Derecho.

**INSTITUCIONES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO SOCIAL
(2003)**

CICLO ESCOLAR	SECTOR		TOTAL
	PÚBLICO	PRIVADO	
ALTAS SERVICIO SOCIAL	356	76	432
LIBERADOS SERVICIO SOCIAL	519	66	585
ALTAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	377	101	478
LIBERACIÓN PRÁC. PROFESIONALES	451	220	671
TOTAL	1703	463	2166

**Altas y Liberaciones de Servicio Social
(2003)**



FUENTE: Jefatura de Servicio Social de la Facultad de Derecho.

**NÚMERO Y GRADO ACADÉMICO DE PROFESORES DE POSGRADO
(2000-2003)**

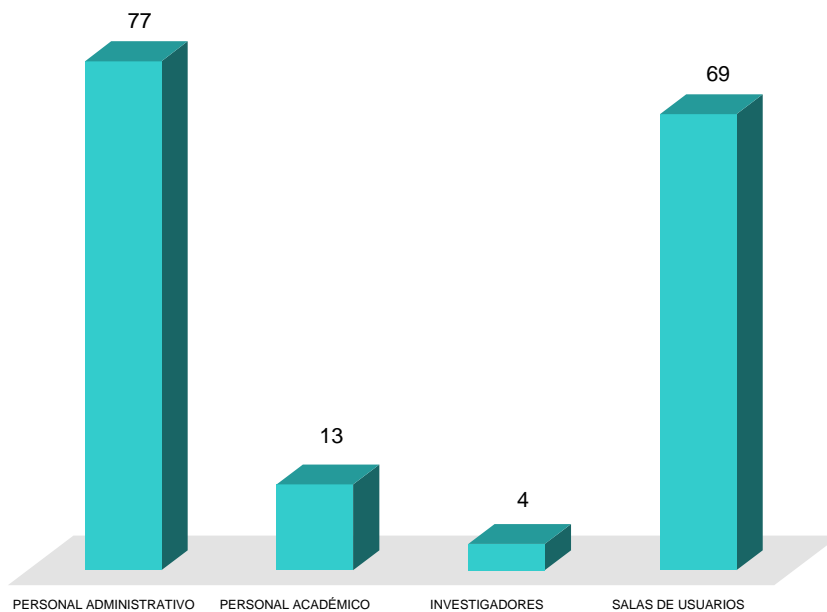
PERIODO		ESPECIALISTA	MAESTROS	DOCTORANTES	DOCTOR	TOTAL
2000-A		5	34	6	6	51
	PORCENTAJE	9.80%	66.67%	11.76%	11.76%	100%
2000-B		11	30	17	12	70
VARIACIÓN	NÚMERO	6	-4	11	2	15
	PORCENTAJE	55%	0.00%	0.00%	16.67%	29.4%
2001-A		2	28	9	7	46
	PORCENTAJE	4%	61%	20%	15%	100%
2001-B		7	23	9	7	46
VARIACIÓN	NÚMERO	5	-5	0	0	0
	PORCENTAJE	71%	-22%	0%	0%	0%
2002 - A		3	24	14	9	50
	PORCENTAJE	6.00%	48.00%	28.00%	18.00%	100%
2002 - B		2	31	0	9	42
VARIACIÓN	NÚMERO	-1	7	-14	0	-8
	PORCENTAJE	-50.0%	23%	0%	100%	-16%
2003 - A		1	17	7	8	33
	PORCENTAJE	3%	52%	21%	24%	100%
2003 - B		0	12	7	7	26
VARIACIÓN	NÚMERO	-1	-5	0	-1	-7
	PORCENTAJE	-100%	-42%	100%	88%	-21%

FUENTE: Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

Eje Rector 5: Rendir Cuentas a la Sociedad

EQUIPOS DE CÓMPUTO POR TIPO DE USUARIO (2003)	
TIPO DE USUARIO	NÚMERO DE EQUIPOS
PERSONAL ADMINISTRATIVO	77
PERSONAL ACADÉMICO	13
INVESTIGADORES	4
SALAS DE USUARIOS	69
TOTAL DE EQUIPOS	163

Número de equipos por tipo de usuario (2003)



FUENTE: Subdirección Administrativa de la Facultad de Derecho.

GASTO EN ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS

CONCEPTO	COSTO	PORCENTAJE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	162,809.46	10.25%
EQUIPO AUDIOVISUAL	102,214.65	6.44%
EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA	95,059.57	5.99%
EQUIPO DE CÓMPUTO	624,952.10	39.35%
AULAS DE CLASE	210,162.50	13.23%
IMPRESIONES	38,000.00	2.39%
EQUIPO DE TRANSPORTE	354,990.00	22.35%
TOTAL	1,588,188.28	100%

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A SERVICIOS PERSONALES

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	PORCENTAJE	REAL	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	2,754,391.54	8%	2,549,522.12	7.8%
EQUIPAMIENTO	1,617,869.46	5%	1,588,188.28	4.9%
BECAS	2,302,006.38	7%	2,438,435.00	7.5%
SERVICIOS PERSONALES	25,815,585.72	79%	25,815,585.72	79.5%
TOTAL	32,489,853.10	100%	32,391,731.12	99.7%

DIFERENCIA	98,121.98	0.3%
TOTAL	32,489,853.10	100%

FUENTE: Subdirección Administrativa de la Facultad de Derecho.